MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 14 de octubre del 2019

SEÑORES
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación I.M. 2075/2019 y la Resolución de autorización J.M. N° 511/2019, para la suscripción del contrato, Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta con **ID Nº 369.275** a la **FIRMA UNIPERSONAL DE LA ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN LA ESCUELA BASICA N° 77 ENCARNACION ALUM DE VIVE Y CENTRO N° 9-80".** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abog. Edgar Giménez.
Encargado de U.O.C.

Re: Notificación de adjudicación I.D.369.275. Construcción de vereda en la Escuela Básica N° 77 Encarnación Alum de Vive y Centro N° 9-80

maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>

Lun 21/10/2019 07:58

Para: Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

El lun., 21 oct. 2019 a las 7:45, Edgar Ramon Gimenez (<Gimenez-Delgado@live.com.mx>) escribió:

> Buen día!
> Acuse recibido por favor.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 14 de octubre del 2019

SEÑORES
LEGION DE SERVICIOS S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación I.M. 2075/2019 y la Resolución de autorización J.M. N° 511/2019, para la suscripción del contrato, Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta con **ID Nº 369.275** a la **FIRMA UNIPERSONAL DE LA ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN LA ESCUELA BASICA N° 77 ENCARNACION ALUM DE VIVE Y CENTRO N° 9-80".** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Re: Notificación de Adjudicación I.D 369.275 . Construcción de vereda en la Escuela Básica N° 77 Encarnación Alum de Vive y Centro N° 9-80

Juan Agustin Fanego Otazu <legiondeserviciossa@gmail.com>

Lun 21/10/2019 07:53

Para: Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

RECIBIDO

El lun., 21 oct. 2019 a las 7:50, Edgar Ramon Gimenez (<Gimenez-Delgado@live.com.mx>) escribió:

> Buen día
> Acuse recibido por favor.